



REPORTE RADICACIÓN MEMORIAL DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN - SIUGJ || 11001310502320240003400 || ACCIONANTE: DORIS EUGENIA ROA CASTAÑEDA || ACCIONADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTROS

Desde Daniel Alejandro Franco Delgado <dfranco@gha.com.co>

Fecha Mar 14/01/2025 9:01

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Juan Esteban Gómez Ahumada <jgomez@gha.com.co>

CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>; Daniel Alejandro Franco Delgado <dfranco@gha.com.co>

2 archivos adjuntos (689 KB)

001 CONSTANCIA DE RADICACION SIUGJ (2).pdf; MEMORIAL SOLICITUD ADICION Y SUB REPOSICION DORIS EUGENIA ROA.pdf;

Datos del proceso:

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
Demandante: DORIS EUGENIA ROA CASTAÑEDA
Demandado: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTROS
Llamado en G.: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicado: 11001310502320240003400
Juzgado: JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.
Actuación: MEMORIAL DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN.
Case Tracking: 23067

Me permito informar que el 13 de enero de 2025, radiqué memorial ante el JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ en la plataforma SIUGJ, en el que solicité la ADICIÓN en subsidio reposición del Auto del 16 de diciembre del año 2024, notificado por estados el 18/12/2024, con base en el artículo 287 del C.G.P y la lectura conjunta de los artículos 145 de CPTSS y 1º del C.G.P, toda vez que en la parte resolutive de la providencia, en el numeral primero, el Juzgado resolvió dar por admitida la contestación de la demanda por parte de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., sin embargo, en el auto no se hizo alusión alguna frente a la contestación del llamado en garantía dentro del proceso de referencia.

Piezas procesales:

[CONTESTACION DEMANDA Y LLAMAMIENTO ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. - DORIS EUGENIA ROA CASTAÑEDA...pdf](#)
 [001 auto interlocutorio.pdf](#)
 [001 CONSTANCIA DE RADICACION SIUGJ.pdf](#)

Tiempo empleado: 2 horas.

[@Informes GHA](#) para lo pertinente

[@CAD GHA](#) para lo pertinente

[@María Fernanda López Donoso](#) para seguimiento
[@juan esteban gomez](#) para seguimiento
ETAPA NO FACTURABLE

Cordialmente,



Daniel Alejandro Franco Delgado
Abogado Junior

Email: dfranco@gha.com.co | 322 581 9234

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.